

DECRETO SUPREMO N° 22784

JAIME PAZ ZAMORA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que el notable periodista y hombre de letras don Walter Montenegro Soria, Director de la Academia Diplomática Boliviana, ha fallecido el día 23 del mes en curso en la ciudad de La Paz, quien prestó distinguidos servicios al país, como ministro de estado y diplomático.

Que es deber del Estado honrar la memoria de tan ilustre ciudadano.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO. Declárese duelo nacional, sin suspensión de actividades públicas ni privadas, el día del sepelio de don WALTER MONTENEGRO SORIA.

El señor Ministro de Estado en el despacho del Interior, Migración, Justicia y Defensa Social queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y ún años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Carlos Iturralde Ballivián, Carlos A. Saavedra Bruno, Gustavo Fernández Saavedra, Héctor Ormachea Peñaranda, Guillermo Fortún Suárez, Enrique García Rodríguez, David Blanco Zabala, Mariano Baptista Gumucio, Willy Vargas Vacaflor, Guido Céspedes Argandoña, Oscar Zamora Medinacelli, Mario Paz Zamora, Wálter Soriano Lea Plaza, Mauro Bertero Gutiérrez, Angel Zannier Claros, Elena Velasco de Urresti, Mario Rueda Peña.